BICENTENARIO DE BOLIVIA

ESTADO PLURINACIONAL DE BOLIVIA

Estado Plurinacional de Bolivia
Empresa Estatal de Transporte por Cable

RECIBIDO
19 MAR 2025
VENTANILLA UNICA

CIRCULAR

DE : Luis Alejandro Gonzales Blacutt
Gerente Ejecutivo a.i.

A : TODO EL PERSONAL EETC MT

REF. : Recepción, despacho y tiempos en el manejo de la Correspondencia en la EETC MT

CITE : GE-LGB-0009-CIR/25

FECHA : La Paz, 19 MAR 2025

EMPRESA ESTATAL DE TRANSPORTE POR CABLE MI TELEFERICO
RECIBIDO
20 MAR 2025
08:30
GERENCIA DE OPERACION Y MANTENIMIENTO

La Gerencia Ejecutiva de la Empresa Estatal de Transporte por Cable "Mi Teleférico", en cumplimiento del *Manual del Sistema de Recepción y Despacho de Correspondencia* V-3, instruye a todos los trabajadores a seguir los canales formales para la atención de trámites, tanto externos como internos. Se deben considerar los formatos de registro disponibles en cada área organizacional para validar la constancia de entrega y recepción, asegurando que estos trámites sean gestionados de manera congruente con lo registrado en el Sistema de Gestión de Correspondencia (SIGEC).

Por lo tanto, se comunica que las siguientes acciones son obligatorias en el manejo de la correspondencia recibida y emitida:

1. Cada trámite debe ser recibido físicamente en el libro de registro correspondiente a cada secretaría de Gerencia o Departamento. Además, se debe plasmar la firma o sello como constancia de recepción en el recuadro adecuado de la Hoja de Ruta e inmediatamente registrar su recepción en el SIGEC.
2. En caso necesario, si existen derivaciones internas dentro de los Departamentos, se deberá proceder igual que en el párrafo anterior.
3. La entrega física y la recepción en el sistema SIGEC deben coincidir en fecha y tiempo.
4. Es fundamental mantener la secuencia de un trámite en el SIGEC bajo el mismo número de hoja de ruta, agrupando o generando los documentos necesarios para un mismo asunto hasta su conclusión.
5. Una vez atendido un trámite y generado a través del sistema, este debe ser entregado en un plazo máximo de 24 horas, asegurando que la entrega física coincida con la registrada en el sistema.
6. El empleado que recibe la Hoja de Ruta es responsable de registrar tanto en el SIGEC como en el documento físico la recepción inmediatamente después de recibir el documento.
7. La revisión de las bandejas del SIGEC es obligatoria. En la bandeja de entrada se debe verificar que lo listado haya llegado físicamente; si no es así, se debe comunicar al despachante sobre la falta de entrega. Asimismo, quien emite un trámite y realiza la

MI TELEFERICO Vº Bº Alexander Ramírez GAF

MI TELEFERICO Vº Bº Maritza Villarroel GAF

entrega formal debe confirmar en su bandeja de enviados que dicho trámite ha sido recibido; si no es así, se deberá realizar el seguimiento correspondiente.

8. La recepción por parte de secretarías o auxiliares administrativos debe hacerse en el SIGEC inmediatamente al recibir el trámite, para llevar un control oportuno del tiempo. Solo cuando cuente con una derivación explícita del Gerente o Jefe de Departamento se deberá realizar el despacho mediante el SIGEC, asegurando que coincida con el envío en sistema y la entrega física del trámite.
9. El personal que retiene un trámite asume la responsabilidad sobre su manejo y atención.

A fin de cumplir con la presente circular y que se aclare el procedimiento de recepción y tiempos en el manejo de la correspondencia física y en el SIGEC, se programara una capacitación de actualización, convocada vía correo electrónico por el Departamento de Gestion de Talento Humano.

Cada Gerencia tiene la autoridad para supervisar el cumplimiento de esta circular. Cualquier contravención a lo instruido será sancionada conforme a la normativa vigente.

Atentamente.

Luis Alejandro González Blacutt
GERENTE EJECUTIVO a.i.
EMPRESA ESTATAL DE TRANSPORTE POR CABLE
"MI TELEFERICO"

EMPRESA ESTATAL DE TRANSPORTE POR CABLE "MI TELEFERICO"
RECIBIDO
20 MAR 2025
CENTRO DE CONTROL Y MONITOREO

EMPRESA ESTATAL DE TRANSPORTE POR CABLE "MI TELEFERICO"
RECIBIDO
20 MAR 2025
DEPARTAMENTO DE OPERACIONES
8:47

EMPRESA ESTATAL DE TRANSPORTE POR CABLE "MI TELEFERICO"
RECIBIDO
20 MAR 2025
DEPARTAMENTO DE MANTENIMIENTO
8:47

"MI TELEFERICO" Vº Bº Alexander Ramirez GAF

"MI TELEFERICO" Vº Bº Maritza Villarroel GAF - DA

LGB
ARA/RAL/MVD
c.c. Arch.